

La Unión Vascongada

DIARIO MONARQUICO

Año XII

San Sebastián: Viernes 7 de Noviembre de 1902

Núm. 3944

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Redacción y Administración: Calle de Vergara, 7 y San Marcial, 12

Preios de suscripción

Capital	trimestre	4 pesetas
	un año	16 »
Provincias	trimestre	3 »
	un año	12 »
Extranjero	trimestre	6 »
	un año	24 »

Preios de suscripción

1.ª plana	1,50 peseta línea
2.ª »	0,75 »
3.ª »	0,50 »
4.ª »	0,15 »

Comunicados de 2 á 25 pesetas línea

En número, 5 centes. — Anuncio, 25 centes.

Teléfono número 100

PROBAD EL COGNAC Domecq DE SANTANDER

Destilado con vino puro de Jerez; es el MEJOR y UNICO; gran premio. Concurso de Análisis. París 1900.

Reorganización de la Enseñanza

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el ministro de Instrucción pública contiene las bases á que ha de ajustarse la consolidación de las reformas ya realizadas en la enseñanza y el establecimiento de las demás que son necesarias para dotar á la misma de un carácter esencialmente práctico.

No desconoce el ministro que al legislar en tal materia debe olvidarse todo interés particular, todo interés de partido, puesto que la obra de la enseñanza debe ser una obra nacional.

Así, pues, espera que en ella colaboren todas las entidades políticas para llegar al fin práctico que se busca.

Las Comisiones, especialmente, son las llamadas á prestar su ayuda valiosísima á los trabajos emprendidos por el Gobierno respecto á la legislación de Instrucción pública. Es una de ellas la Comisión Informadora que ha de recibir en el seno de la Representación Nacional todas las manifestaciones de la opinión culta, relativas á dicha reforma, y es la otra Comisión la sección quinta del Consejo de Instrucción pública.

Trata la base primera de la enseñanza en general, determinando que puede ser pública ó privada, teniendo el Estado el deber de sostener la enseñanza oficial y reglamentar é inspeccionar todos los centros de enseñanza.

Divídese á continuación la enseñanza en los tres períodos de primaria, general y técnica, y universitaria y especial, y los estatutos correspondientes á ellas se fijan en las bases segunda, tercera y cuarta.

El ingreso en todos los órdenes y clase del profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer á sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten á las disposiciones que rijan para los de igual clase, sostenidos por el Estado.

Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los centros oficiales de enseñanza de la Nación, pero sujetándose á las disposiciones que rijan para los nacionales; sin embargo, no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español.

Los estudios hechos en el extranjero podrán ser incorporados á España si existe reciprocidad previa, pactada con el país que los haya expedido.

En la base quinta se trata del Consejo de Instrucción pública, explicando su misión y dividiéndolo en secciones.

Una base especial previene que cuando las Cortes aprueben las reformas, el Gobierno nombrará una Comisión Informadora, compuesta de once individuos, elegidos entre los que desempeñen ó hayan desempeñado alguno de los siguientes cargos: Ministro de la Corona, presidente del Consejo de Instrucción pública, director de alguna de las Reales Academias, rector de Universidad ó catedrático de la Universidad Central.

De esta Comisión formará también parte un secretario, designado por el ministro de Instrucción pública.

Ante esta Comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza.

Una vez terminada dicha información, la sección quinta del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior Comisión, procederá á redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

CATASTROFES

París, 6.—21

Anuncian de Londres que un incendio ha destruido una fábrica de algodón situada en Stockport (Inglaterra), pereciendo en el siniestro tres personas y recibiendo heridas otras muchas.

—A bordo del paquebot «Pátoma» se produjo una explosión de pólvora, resultando quemados vivos 16 tripulantes.

El número de heridos en la catástrofe ocurrida en Nueva York asciende á 80. Siete de los heridos han sufrido la amputación de las piernas y á otros varios se les han cortado ambas manos.

—Participa de Nueva York que la villa de Oso que era uno de los principales puertos del Pacífico ha desaparecido por completo en el mar por consecuencia de un terremoto.

—Un incendio ha destruido una fábrica de aserrar madera cerca de St. Etienne.

TEATRO PRINCIPAL

Segunda MATINEE de abono

Esta TARDE á las CINCO se representará la hermosa y clásica comedia de D. Ventura de la Vega

El hombre de mundo

y la graciosísima caricatura

Los martes de las de Gómez

Varias noticias

París, 6.—21

Según dicen de Kiel, el emperador Guillermo ha embarcado en el «Hohenzollern» para trasladarse á Inglaterra.

—Se desmiente formalmente el rumor de dimisión del ministro de Trabajos públicos.

—El Rey de Portugal ha salido de París para cazar en una posesión del marqués de Beauvoir.

—Por virtud del proyecto de ley sobre segunda enseñanza, leído hoy en el Senado, se establecen garantías respecto á las condiciones de los profesores.

Ecos de Sociedad

Dicen de París que Saragat, Berta Marx y Otto Gollsmith, van á realizar una tournée por Suiza, Alemania, Austria y Rusia, dando durante ella unos sesenta conciertos.

—A propuesta del respetable general y reputado publicista y académico de la Historia, don José Gómez de Arteche, ha sido nombrado correspondiente en Vitoria nuestro querido amigo y colaborador D. José Colá y Góiti, por cuya honrosa y bien ganada distinción le damos la enhorabuena.

—Procedente de Oñate se encuentra en Bilbao el conde de Bergita.

—De Biarritz han regresado á Bilbao doña Juana y doña Faustina Urquiden y D. Enrique G. Carroga.

—A Madrid se han trasladado el marqués viudo de Villagodio, su sobrino don Joaquín Echoberría Lallana y D. Luis Zabala.

—De Vitoria ha regresado á Vergara, en su automóvil, el marqués de Casa-Jara, con su distinguida familia.

Diana.

Notas de sport

Aerostación.—Según dicen de Nantes, el globo dirigible, de dos hélices, construido por orden de los señores Lelartid, hizo ayer pruebas con satisfactorios resultados.

El globo fué dirigido por su constructor y su ingeniero, autor del proyecto y de los mecanismos.

En estas experiencias, se demostró la perfecta estabilidad del aparato con todas las alturas, desarrollando una velocidad media de diez metros por segundo ó sea treinta y seis kilómetros por hora.

—Anuncia de Douglas que la cañonera inglesa «Ronard» llegó ayer á aquella bahía llevando á bordo á los aeronautas Beau y Spencer.

Estos se proponen hacer una serie de ascensiones para tratar de atravesar el mar de Irlanda, bien sea hacia la costa inglesa ó bien hacia la irlandesa, según lo aconsejen las circunstancias. Harán uso de las velas y de los aparatos de estabilidad.

Celiamo.—El próximo domingo se celebrarán en Tarbes interesantes carreras ciclistas en las cuales se disputarán importantes premios.

Despiertan mucho interés las dos grandes carreras internacionales que se celebrarán.

D. José María Farundarena

Con mucho sentimiento supimos ayer el fallecimiento del venerable señor don José María Farundarena, padre de nuestro particular y buen amigo el conocido doctor del mismo apellido.

Persona de gran prestigio en Tolosa, donde residió la mayor parte de su vida, y en San Sebastián, donde era muy apreciado nuestros lectores nos agradecerán esta pequeña necrología:

D. José María Farundarena, nació en la villa de Tolosa el día 2 de Agosto de 1817. Estudió la carrera de Leyes en la antigua Universidad de Oñate, habiendo obtenido el título de abogado en la Universidad de Valladolid.

Desde el año 1846 ejerció la profesión de Notario en la antigua capital foral (Tolosa), hasta el año 1895 en que con su familia se retiró á esta ciudad á descansar de los muchos trabajos llevados á cabo en los 49 años en que ejerció la profesión de notario.

Fué una verdadera institución en su profesión, pues adquirió gran crédito en todo el país por su laboriosidad y honradades.

De tal padre, no podían menos de nacer hijos que honren á su familia y á su país, como son, el muy acreditado especialista de las enfermedades de la garganta don Estanislao, y el notable compositor y pianista D. Fabian.

Descanse en paz el probo notario que tan largos años ejerció su profesión, y sirva á sus hijos como lenitivo de su gran pena el saber que serán acompañados en el sentimiento por sus buenos y numerosos amigos.

MUNICIPIO

Presidió la sesión de ayer, el alcalde accidental D. Tomás Acha.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó,

de Figel se había ya despertado con las confesiones de Minart, y con pretexto de llevarnos á un paseo, nos sacó, diciéndonos que quería hacer conocer á mi tío más de cerca los placeres de París.

Todo el mundo aplaudió aquel capricho menos yo que experimenté una extraña repulsión: hubiera querido retirarme y no me atrevía á decirlo; temí que se burlaran de mí y me dejé arrastrar como un hombre ebrio que ha perdido la facultad de acción.

La noche se pasó en una deshecha orgía en la que yo entré con la timidez del novicio, cuando veía me las iba las burlas de Figel que había notado mi indecisión, arrojaron mis últimos escrúpulos y procuré no parecer más tímido, ni más novicio que los otros.

Respecto á mi tío, engañó las previsiones de todos, y los que habían esperado divertirse con su torpeza y su corteidad, quedaron admirados del aplomo y elegancia con que aquel rústico aldeano

no sacaba su escote en los placeres. Contento toda su vida por una avaricia sin límites, cuando la suerte le presentó una ocasión, dejó adivinar toda su corrupción.

Cuando llegamos á casa de mi padre era muy entrada la noche, y Minart ya no era el mismo: llevaba la cabeza más erguida y entró el primero cantando.

—Mi padre estaba ya acostado y me alegré porque tenía sus preguntas; pero Francisca nos esperaba.

A la vista de Claudio, con la corbata desatada, el chaleco abierto, el sombrero forrado, aquella mujer exclamó:

—¡Dios mío... en qué estado!

—Y ¡qué vieja cristiana! exclamó Minart.

—¡Por qué no estás ya acostado?

—Porque quería saber á qué hora volías.

—¡Ea, decir que me espías!

—Interrumpió el aldeano con aire iracundo.

—Pues mira lo que haces, no gusto de que nadie se ocupe de mí.



callé, yo hace mucho tiempo que no veo á Figel... ¿no te parece que podría ir también á hacerle una visita?

—¡Vos! exclamó Francisca dirigiéndole una mirada de desden.

—¡Y por qué no?—replicó el astuto campesino.—No me ha hecho el unaf Además, que eso no es cuenta tuya; tú quedarás para acompañar á mi cuñado y yo iré con el chico á ver á Figel; ¿no es verdad, Luis?

Yo repuse con alguna irialdad que se exponía á encontrar á Figel ya á punto de sentarse á la mesa.

—Mucho mejor,—dijo.—Si me conviende, acepto yo gusto de la buena mesa como cualquiera otro; además, él ha comido ya en mi casa...

—Sí, lo que llevó.

—Pero nunca lo pedí nada por el sitio y la avigila; así, pues, él es quien me daba á mi stenciones, y bien puedo comer en sus platos, como ha comido él en los míos.

VI

Este viaje de mi tío Minart me dejó profundos recuerdos, inaugurando, por decirlo así, una nueva era en mi vida.

Desde aquel momento hice pasar á la práctica lo que no comprendía mas que en teoría; hasta entonces había tenido sistema, desde entonces tuve vicios. Figel, que parecía tener un interés en perderme, me asociaba á todos sus desórdenes, interesando en ellos mi orgullo.

Como he dicho desde el principio, el